

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7353 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha relativa a la Información Pública del Proyecto: "Proyecto de construcción de obras de primer establecimiento de la autovía A-31 del punto kilométrico 124,0 al punto kilométrico 165,585. Tramo: Punto kilométrico 126,9 a punto kilométrico 134,7" correspondiente al contrato de concesión para la conservación y explotación de la autovía A-31, punto kilométrico 124 al punto kilométrico 235,4 tramo Bonete-Alicante. (Clave A0-E-191).*

La Dirección General de Carreteras con fecha 12 de febrero de 2010 ha resuelto:

1. Aprobar provisionalmente como Proyecto de Trazado el Proyecto de Construcción, con la siguiente prescripción a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

1.1 Se cumplimentará el apartado de "CONCLUSIONES" contenido en el informe de la Subdirección General Adjunta de Proyectos de fecha 11 de febrero de 2010. El cumplimiento de las cuestiones incluidas en el informe no implicará, en ningún caso, reconocimiento de aumento de inversión atribuible a la Administración.

2. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, se proceda a incoar el correspondiente Expediente de Información Pública, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento.

3. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución y la relación a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y en un diario de gran tirada de dicha provincia. (Artículo 18.2).

En cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, y de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de cuanto establece la Orden Circular 22/07 sobre Instrucciones Complementarias para la tramitación de Proyectos, así como de los Artículos 18 y 19.1 de la LEF de 16 de diciembre de 1954 sobre necesidad de ocupación y concordantes de su Reglamento, aprobado por Decreto 26 de abril de 1.957 (BOE 20-06-1957), se somete a trámite de información pública durante un plazo de veinte (20) días hábiles la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que se consideran de necesaria ocupación, que se hará pública en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la provincia de Albacete, en el diario "La Verdad" de Albacete, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almansa y del Ayuntamiento de Bonete.

A los referidos efectos de información pública dicho proyecto estará expuesto

al público en días y horas hábiles de oficina en los locales de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, 7, 45071 Toledo), del Ayuntamiento de Almansa y del Ayuntamiento de Bonete. El período de veinte (20) días hábiles comenzará a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo y con el fin de que los interesados puedan examinar el citado Documento y la aprobación provisional del mismo durante el período de información pública, estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almansa, en el Ayuntamiento de Bonete, en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, núm. 7, de Toledo) y en la Unidad de Carreteras del Estado en Albacete (c/ Alcalde Conangla, núm. 4, Entresuelo).

Durante dicho plazo se podrán aportar por escrito en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, núm. 7, Toledo), en la Unidad de Carreteras del Estado en Albacete (c/ Alcalde Conangla, núm. 4, entresuelo), o utilizando cualquiera de las modalidades previstas de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. En este caso se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que persiguen.

Relación de bienes y derechos (con expresión de finca, referencia catastral y titular):

T. M. de Almansa

02.0096-001. 02009A501090410000DX. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha

02.0096-002. 02009A501000070000DO. Hinarejos Hidalgo, Pedro

02.0096-003. 02009A501100080000DU Hinarejos Hidalgo, Pedro

02.0096-004. 02009A501000060000DM. Ríos Sánchez, Melquíades

T.M. de Bonete

02.0181-001. 02018A001050570000GR. Núñez Munera, Emilio

02.0181-002. 02018A001050580000GD. Cebrian Gómez, Barbabe

02.0181-003. 02018A006050540000GY. Duro Mateo, Ana María (herederos de)

02.0181-004. 02018A006050550000GG. López Juan, Demetria

02.0181-005. 02018A006009230000GE. Iliguez Navalón, Juan

02.0181-006. 02018A006009240000GS. Calero Villaplana, Gregorio

02.0181-007. 02018A006210220000GP. Tarraga Cantos, Diego y otros

- 02.0181-008. 02018A006009300000GH. López García, Rosario
- 02.0181-009. 02018A006090060000GT. Ayuntamiento de Bonete
- 02.0181-010. 02018A006209320000GS. Ayuntamiento de Bonete
- 02.0181-011. 02018A006009330000GB. Duro López, Juan
- 02.0181-012. 02018A006007540000GO. Ayuntamiento de Bonete
- 02.0181-013. 02018A006009340000GY. Duro López, Juan
- 02.0181-014. 02018A006009370000GP. Marín Gómez, Francisco
- 02.0181-015. 02018A006009400000GP. Mañueco Yerro, Benito (herederos de)
- 02.0181-016. 02018A011000480000GU. Mañas López, Adonila
- 02.0181-017. 02018A006009260000GU. Martínez García, Purificación
- 02.0181-018. 02018A006090050000GL. Ayuntamiento de Bonete

Toledo, 16 de febrero de 2010.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, Francisco Javier González Cabezas.

ID: A100011000-1